



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## ACTA

### 5° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

29 de abril de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Lic. Francisco Echegaray**  
SECRETARÍA: **Mgter. Marcelo Sánchez**

#### CONSEJEROS:

Titulares Presentes: *Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cr. Diego Criado Del Río, Srta. Valentina Martini, Srta. Anabel Santillán Costa, Sr. Luis Gaspar Del Vitto y Srta. Noelia Bazán Mensi.*

Suplentes Presentes: *Dr. Ricardo Castello, Cr. Walter Pereyra, Mgter. Hernán Guevel, Cr. Ariel Fachin, Sr. Rodrigo Ruíz Español y Srta. Carla Neyra Rodríguez.*

Titulares Ausentes con aviso:

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, a veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 5ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

En primer lugar, el **señor Decano** pone en consideración las Actas correspondientes a las 16º, 17º y 18º Sesiones Ordinarias de fechas 3 y 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2014, respectivamente. **No habiendo objeciones por parte del Cuerpo, quedan aprobadas por unanimidad.**-----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** comienza informando sobre el motivo por el cual se encuentra el Mgter. Marcelo Sánchez como Secretario Técnico del H. Consejo Directivo. Sergio Zen tenía inconvenientes laborales y solicitó el día. El Decano se lo otorgó y firmó la correspondiente Resolución, encargando el despacho mientras dure la ausencia de Zen al Mgter. Sánchez. Sería sólo por el día de hoy hasta su reintegro. A continuación, el **Decano** se refiere a los cortes de energía eléctrica. El viernes ocurrió un incendio en la Subestación de la esquina, en la entrada de Ciudad Universitaria. No había luz, computadoras, servidores, y no había forma de comunicarse con profesores y estudiantes, salvo con la página web y Contando Virtual, y así se hizo. La Secretaría de Planeamiento de la Universidad, de quien en cierta medida dependía el arreglo de esas instalaciones, dijo que durante todo el día lunes pasado se iban a desarrollar los arreglos. Por eso se decidió decretar suspensión de actividades porque además de luz no había agua. No obstante ello, el sábado pudieron desarrollarse los parciales porque todavía quedaba agua en los tanques de la Facultad, excepto el parcial que debía tomarse de 7 a 9. Por una cuestión de ese horario, que todavía no había luz natural en las aulas, no se pudo realizar. Desde las 9 en adelante, se tomaron los parciales sin inconvenientes. La actividad de sábado en Secretaría de Extensión se pudo desarrollar en la Escuela de Graduados, en donde no se había cortado la luz porque dependen de otra Subestación. Allí también la actividad fue normal el sábado y el lunes, cosa que no se pudo hacer en la Facultad. Esa Subestación está reparada. El Decano estuvo hablando con la persona de quien depende esta Subestación, el Arq. Martínez Torres, quien le dijo que esa Subestación tiene 150 parches y está "atada con alambres". Eso implica que si hay un gran consumo es factible que puedan volver a quemarse cables y a incendiarse. Ayer hubo un pequeño corte, entre las 19.30 y las 20. Ese corte no era de la Subestación, sino de EPEC, un corte general, porque está haciendo arreglos en la Facultad de Arquitectura y Pabellón

Argentina. Era un corte programado. También se habrá notado que se está trabajando en la nueva Subestación al lado de nuestra Playa de Estacionamiento. Esa obra civil estaba hecha hace mucho tiempo. Pero no tenía nada adentro. Ahora se le están colocando los transformadores y equipos para reemplazar la vieja Subestación. Está proyectado traer la energía eléctrica desde el sur de la ciudad. De allí EPEC traería un cable con alta y media tensión que alimentará a esa y a otras subestaciones de Ciudad Universitaria. No se sabe cuándo estaría lista. El Arq. Martínez Torres dijo al Decano que antes de fin de año no estaría lista. Entonces sería marzo o abril del año que viene, siendo realista. Por eso el Decano dio orden al Secretario de Administración para que se recurra a una alternativa que tomaron otras Facultades, y es colocar medidores de tensión en la Facultad y en la Subestación. Esos medidores son inteligentes que dan la información a los celulares de quien se configure y en caso de prever una sobrecarga daría un aviso. Eso permitiría tomar medidas preventivas como anular aires acondicionados o avisar a otras unidades académicas que tomen medidas, aunque seguro que nuestra Facultad es la que más consume. Eso permitiría evitar que se llegue a quemar, con las dificultades que eso conlleva. Esto está a cargo del Ing. Piumetto, quien es docente en Ciencias Exactas y colabora con la UNC en el desarrollo de estas cuestiones eléctricas. Él ya estuvo a comienzos del año pasado en nuestra Facultad asesorando al respecto. Ahora habría que colocar esos medidores para anticiparse para saber lo que está ocurriendo. Otro tema que aborda el Decano es que la carrera en Gestión de Tecnologías Innovadoras que se dicta en la Escuela de Graduados, junto con el Doctorado y otras carreras que solicitaron recategorización en la CONEAU, ha sido categorizada como B. Una buena categorización, aunque en Graduados estaban algo tristes porque apuntaban a la categoría A, porque realmente es una carrera buena. No hay muchas de esas carreras en el país. La observación que hicieron desde CONEAU fue que nuestra conducción de la carrera tenía un perfil excesivamente académico. ¿Qué quiere decir con esto? Está bien que haya académicos, doctores y especialistas en Innovación Tecnológica, pero ellos también están queriendo que en los consejos directivos haya gerentes y expertos en innovación tecnológica, algo que es cierto que no se había tenido en cuenta, porque esta carrera está dirigida por doctores especialistas en innovación tecnológica y ninguno de ellos tiene participación directa en las empresas. Se aprendió la lección y se fijarán en eso. Con respecto a esto, a mediados de junio esta carrera pretende hacer un workshop convocando a otras carreras de la misma naturaleza que se dictan en el país, a dos universidades brasileras, y coordinado junto con las universidades Tecnológica Nacional y Nacional de Villa María. Van a ver dentro de poco algún tipo de publicidad al respecto que teniendo en cuenta que vendrán bastantes extranjeros, especialmente brasileros, pensábamos hacerlo en un lugar de connotaciones turísticas y lindas. La directora de la carrera consiguió el Buen Pastor, concretamente la Capilla, que es muy agradable y nos hará quedar muy bien. Esto está previsto para el 18 al 20 de junio, aunque no recuerdo exactamente las fechas. Uno de los detalles que se estuvo viendo es el sonido, porque el lugar no tiene buena acústica. Pero eso se resuelve con un buen equipo de sonido. El Decano afirma que estuvo en varios congresos allí, y con buenos equipos se soluciona. Lo de la calefacción lo voy a tener en cuenta. Imagina que

habrá pantallas. Hay otra cuestión para comentar al Cuerpo: la Prosecretaría de Evaluación Institucional que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad ha producido un Primer Informe de Avance de Evaluación Institucional. Comprende hasta Diciembre de 2014. Es un primer avance. Hay datos muy importantes. Es un informe preliminar. Hoy el Decano lo pasó a Comisión para que el Cuerpo lo analice y lo discuta, para proponer qué otras cosas hay que hacer. Es un buen paso para conocerse y saber dónde se está parado. También se publicará en el Portal web de la Facultad, donde hay un link directo a Autoevaluación Institucional. Por otra parte, el Decano informa acerca de que la Dirección de la Carrera de Economía ha terminado un informe sobre una encuesta que se hizo a los egresados de la carrera, con una gran cantidad de preguntas. El Lic. Capello lo acercó días atrás. Es muy voluminoso. Se resumirá un poco para que pueda ser leído de acuerdo a nuestros tiempos. Los resultados son muy buenos, las opiniones de los licenciados, incluso de algunos que trabajan en el extranjero, son muy buenas. Lo mismo se realiza en la Licenciatura en Administración. El Decano encargó al Lic. Tomás Gastón que se encarara una encuesta similar. Se ha demorado un poquito más la elaboración del informe, pero se estima que en 15 o 20 días estará listo, para saber qué opinan los egresados de la carrera. Hay que reconocer que con la carrera de Contador estamos más atrasados dado el volumen de egresados. Se sabe que representa un 70 o 75 % de nuestros egresados y representa un trabajo más voluminoso. La idea es hacerla también y que esté lista en unos meses para saber qué opinan los egresados de las tres carreras, para poder encarar evaluaciones y cambios de los Planes de Estudios y contenidos de las materias. El **consejero Duarte** pregunta si esos resultados se van a publicar. El **Decano** responde que por supuesto que sí. El de Economía está listo, pero su volumen es tan grande que he pedido que lo resuman. El **consejero Duarte** consulta cuántos respondieron. El **Decano** dice que no tiene la cifra exacta, pero es una cantidad importante de egresados. El **consejero Saino** propone que se pase a PDF y se los hagan llegar, el informe o el resumen. El **Decano** asiente y dice que lo mejor es que el informe esté disponible para el que lo quiera ver. El **consejero Saino** expresa que tanto ese informe como el de autoevaluación también. Agrega que por su experiencia en otros procesos de autoevaluación quizás se deberían incorporar las encuestas que se hicieron a los estudiantes y trabajarlo con la Prosecretaría de Autoevaluación Institucional de la Facultad para analizarlo un poco más y hacer un apartado dentro de ese marco y tratarlo como un todo. Así se estará listo para cuando venga la Acreditación. El **Decano** señala que no solo para eso sino también para sacarle el jugo internamente. El **consejero Saino** dice que sí, que esa es la idea de la autoevaluación. El **Decano** afirma que es muy bueno conocer las fortalezas y las debilidades, que existen y son muchas, y que hay que ser conscientes de que hay que hacer un buen diagnóstico para poder actuar. Otro asunto que informa el Decano es que se está ingresando a un periodo de elecciones. En el mes de junio están las elecciones estudiantiles. El calendario electoral dice que se deben efectuar el segundo martes de junio, y dice también que los nuevos consejeros deben asumir el 21 de junio. Cesan el 20 los actuales y asumen los nuevos el 21. Por supuesto que ya están corriendo los plazos de los padrones y demás. Ya han sido informados de ello. El calendario electoral también establece que la Junta

Electoral deberá estar presidida por el Decano de cada unidad académica y dos miembros docentes o no docentes que debe designar el Consejo Directivo. El Decano propone como miembros de la Junta, además del Decano, al Cr. Sánchez y al Lic. Meriadri, quien cumple las funciones de Lucía Carena, que siempre conformó la Junta Electoral. Expresa que esa es la idea y lo mejor sería conformarla lo antes posible. Por eso lo propone para el tratamiento sobre Tablas si no los plazos empiezan a correr. Aclara que la única persona que tiene cargo fijo en la Junta es el Decano. Los otros dos dependen del Consejo Directivo. Por otra parte, el 3 de julio vence el mandato del Decano. Eso implica poner en marcha un mecanismo que implica que los consejeros de la Facultad deben nombrar el próximo Decano, y eso se realiza en una sesión extraordinaria que tiene que citar el Decano. Esa sesión extraordinaria tendría que estar entre el 21 de junio, día en que asumen los nuevos consejero estudiantiles, hasta el 3 de julio. En ese lapso debe hacerse la sesión. Una vez fijado ese día, hay que retrotraer 30 días anteriores para la citación. El Decano indicó a Sergio Zen para poner en marcha una consulta con los consejeros porque es importante que la gran mayoría, si es posible todos, los consejero titulares estén presentes. Como será un día que no será un lunes, porque no es una sesión ordinaria, está a la vista que por ejemplo un miércoles como es la sesión actual hay muchos que no han podido asistir. Siempre hay alguno que no puede asistir. Lo mejor es que esté el titular o en su defecto quien haga las veces de reemplazo. Cuando se haga la consulta y se vea que la mayoría se compromete, la idea es ya fijar la fecha de esa sesión extraordinaria y allí retrotraer los 30 días para realizar la convocatoria. En ese sentido, el Decano reflexiona al respecto que el voto del nuevo Decano debe ser la decisión más importante que debe tomar un Cuerpo de esta naturaleza, ya que estará eligiendo la persona que conducirá la Facultad. Si bien no es la máxima autoridad, ya que el Consejo Directivo lo es y por eso lo elige, pero es la persona que conducirá la Facultad por tres años, de modo que es una tarea que hay que asumir con responsabilidad. La descuenta, dice, y que es sólo un recordatorio en voz alta. Es una de las pocas circunstancias en una Facultad donde se impone una consulta a los representados por los consejeros. No se adopta una acción similar en las decisiones diarias del Consejo porque si no se estaría en un permanente estado de deliberación que hace perder efectividad y operatividad. Pero esta cuestión, elegir un Decano, exige una consulta hacia las personas que representan en el claustro. Por eso el Decano invita a los consejeros a efectuar esas consultas, que sean democráticas y transparentes, y el Decano manifiesta su disposición para lo que necesiten de su parte para opinar, consultar, o lo que haga falta. Hablar con los distintos claustros, colaborar en la transparencia y mayor democracia, y les pide a los consejeros que se tenga en cuenta anteriores elecciones para llevar adelante un proceso que sea lo más amable posible. No es una guerra ni una confrontación, es solo un intercambio de ideas. Verán cómo lo manejan y lo instrumentan. El Decano expresa sus intenciones de continuar un periodo más, pero lo hará únicamente si tiene un apoyo mínimo de los claustros, ya que no quiere ser una persona que colabore a generar mayores divisiones en la Facultad. No es su intención promover divisiones. No le anima eso. Considera que su gestión fue aceptable. Están los informes que lo avalan y habrá otros que producirá en el lapso de dos meses, y que difundirá por todos los medios posibles.

Además de eso, dice que si necesitan que asista al Consejo para expresar sus ideas, ir a los claustros para decir qué planes tiene, cómo ve la Facultad para los próximos años, no tiene ningún inconveniente y que sería un honor. Afirma que se somete a la consideración de los consejeros e insiste que si se decide definitivamente a postularse será con un mínimo de apoyos de los claustros. El **consejero Pereyra** opina que le parece importante que quienes se postulen presenten alguna propuesta porque lo que vio en años anteriores, no tiene mucha experiencia en el Consejo, es el segundo tiempo que está, no han presentado propuestas. Se presentaban personas pero no se sabía lo que iba a hacer. Con respecto al Departamento de Contabilidad, que es lo que más conoce, que son los que menos están en la Facultad, porque por lo general esos profesores trabajan en su estudio contable y vienen a dar la clase y se van, posiblemente los de Economía y Matemática están más en la Facultad que otros, no conocen a la persona que va a ser el Decano ni qué propuesta tiene. Por eso qué puede decirle a su cátedra sobre que está Echegaray, fulano, sultano, pero no sé qué es lo que van a hacer. A quién quieren que voten o qué quieren que digan en el Consejo que se vote. Considera que se debe presentar una propuesta y hacerla conocer en la Facultad. Jamás vio en la Facultad que el que se proponga le hablara a los docentes para decirles lo que iba a hacer. El **Decano** le indica que sí ha visto, que tiene más años y sí ha visto. El **consejero Pereyra** prosigue respondiendo que él no, que no sabe cuánto tiempo hará de lo que dice el Decano, pero que él no lo ha visto. Que siempre sabía que era una persona a la que se proponía. Pero no la propuesta de esa persona. Le parece que para conducir tres años tiene que haber una idea de lo que se va a hacer y no venir haciendo lo mismo de siempre, o replicar lo que se hizo. Que digan qué es lo que van a hacer, qué es lo que quieren continuar y por qué, cuál es la visión que tienen de la Facultad, si los directores de carreras van a continuar o no, aunque eso tiene que continuar por un periodo. Armar algo aunque sea escrito u oral, o citar al cuerpo docente para que se presente la propuesta. Puede ser en el aula Magna. Un día que digan quiénes son y qué proponen. En el Departamento de Contabilidad hay un desconocimiento de muchas de las personas que lideran la Facultad. Quizás por desinterés, puede ser, cosa que le parece mal. Pero si uno va y le dicen que se postulan éstos, van a decir qué proponen. Y uno va a decir que no sabe, que sólo son las personas que se postulan. El **Decano** señala que él no tiene problemas y que le parece que es el Consejo como Cuerpo el que debería organizar una ronda de consulta y exposición de los candidatos, para que digan quiénes son, que ven la Facultad de tal forma, que ven tales problemas, que su plan de acción es éste. Tampoco una plataforma política de 25 hojas, pero a lo mejor tres o cuatro hojas tocando los temas fundamentales. Dice que está totalmente de acuerdo con el consejero Pereyra y reitera que se pone a disposición del Consejo para hacerlo. El **consejero Saffe** pide la palabra y continúa con este tema. Le parece que hay dos instancias en que estas eventuales propuestas puedan darse. Está bien que el Consejo cite a los candidatos que tienen expectativas en presentarse para comentar su plataforma. Pero dice que la línea que se impone para estas situaciones es una consulta con los representados, quienes deberían estar informados por personas que no sean las mismas que luego les van a consultar. El **Decano** lo interrumpe para decirle que se perdió porque se congelaba con el

aire y le pide que retome el concepto. El **consejero Saffe** reitera todo lo anterior y subraya que los representados deberían estar informados por alguien que no sea justamente sus representantes que serán quienes realicen la consulta, porque lo debería informar el propio candidato. Considera que hay una instancia de presentación de la propuesta a interior del Consejo y una instancia de presentación de la propuesta en el claustro por un lado, o podría ser en el aula Magna donde puede concurrir cualquier ciudadano universitario a escucharlo. Para los consejeros, dentro de su responsabilidad cabe votar dentro del Consejo por algo más que la propia conciencia sino por el interés común de sus representados, también es necesario que los representados conozcan y estén informados pero que no sea a través de los consejeros, porque sería el mismo que consulta y que informa. El **Decano** dice que está bien y que lo deja librado a los consejeros para que establezcan cuál es la mejor manera. El **consejero Saffe** prosigue diciéndole al Decano que si él considera ser candidato mientras reúna suficientes apoyos hay una cosa que depende de los candidatos y es la parte que sucede fuera del Consejo. Los consejeros, como miembros del Consejo, los invitan y los candidatos vienen. Pero se pregunta por lo que pasa por fuera, en esa eventual aula Magna que dicen. Saffe cree que los candidatos y la gente que trabaja con ellos, y los que están pensando que quieren serlo, es una cosa en la que podrían ir pensando porque no falta tanto. El **consejero Saino** solicita la palabra para consultar si el Vicedecano se elegirá en la misma sesión, porque en algún momento hubo un desfase. El **Decano** responde que ambas autoridades se eligen el mismo día. El **consejero Saino** recuerda que eso figuraba en el Estatuto pero se corrigió. Se habían corrido los plazos pero se modificó. El **Decano** señala que en la ronda de consultas que se hará se tratará de que haya la mayor cantidad de consejeros titulares presentes, y que esa reunión no sea tan próxima al 3 de julio. Que haya un periodo, por si hay cambios de aclimatación, si hay un pasaje de mando tranquilo, que no sea el mismo 2 o 3 de julio porque es muy próximo. Hay unos 20 días corridos dentro de los cuales se puede hacer, o un poco menos. El **consejero Saino** solicita saber cuándo sería para realizar la convocatoria y que hay tiempo. El **Decano** señala que se barajan tres fechas probables y que los consejeros dirán qué días pueden y qué días no. Cuando pueda la mayor cantidad de gente, allí van a hacerlo. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

## :: SOBRE SESIÓN DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** afirma que hay una sola cosa importante que se ha producido en la última sesión del Honorable Consejo Superior que está reflejada en la Ordenanza Nº 1/2015 del HCS, que es sobre un cambio de la reglamentación de los Centros de Transferencia y las Unidades de Vinculación Tecnológica en toda la Universidad. Esa Ordenanza está en el Digesto de la UNC para aquellos que la quieran consultar. Las dos grandes modificaciones que esa Ordenanza propone tiene que ver con que anteriormente el Rectorado, o sea el área central de la UNC, no podía tener Centros de Transferencia, y las Facultades no podían tener Unidades de Vinculación Tecnológica, a tal punto que había sólo una Unidad de Vinculación Tecnológica que se maneja desde el Rectorado. A partir de esta

Ordenanza, el Rectorado puede organizar Centros de Transferencia y las Facultades pueden tener también Unidades de Vinculación Tecnológica. El **consejero Saino** pregunta si eso se aprobó, a lo que el **Decano** responde que sí, que es la Ordenanza N° 1/2015 con la firma del Rector Tamarit. Eso fue en la última sesión del Consejo Superior, sesión que no fue el martes pasado sino el anterior. Se venía discutiendo desde hace bastante tiempo en Comisión, en sesión del Consejo. Surgió de una negociación porque en principio el Rectorado quería tener Centros de Transferencia, y tenía el monopolio de las Unidades de Vinculación Tecnológica. Entonces se le dijo que no, que las Facultades también querían tener de esas Unidades, y así se llegó a un consenso. Hay también otras cuestiones de forma, sobre cómo se componen los Centros de Transferencia. El Decano cree que a partir de esa Ordenanza sería muy importante crear en la Facultad un Centro de Vinculación Tecnológica. La Facultad posee la carrera de Vinculación Tecnológica, hay Departamentos como el Centro de Computación o el Departamento de Estadística y Matemática que pueden aportar y dar muy bien una Unidad de Vinculación Tecnológica a partir de la cual nuestra Facultad salga a vender cosas, como patentes a nivel de software. No se venderán patentes de productos duros, pero sí se puede de software, procedimientos y demás, que se puede perfectamente comenzar a caminar ese trayecto. El Decano anima a cátedras y Departamentos para que se haga esto. Eso ya es posible en la Facultad. No hay más temas para informar. -----

Antes de pasar a los Asuntos Entrados, el **consejero Saino** solicita al Decano que pida al Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Visintini, alguna cuestión sobre cómo está en términos de las becas del CIN, ya que no hubo información en el último tiempo. No hubo mucha información sobre programas de intercambio, becas que hoy están las del Cuarto Centenario, las de convenio con otras universidades. Las informaciones han sido difusas acerca de solicitud de incentivos, vino con un asunto de fe de erratas. Hay una serie de fechas, de becas, de programas de intercambio, que puede que se hayan caído o que estén vigentes. Lo que no se sabe es el estado actual y no ha habido información. En ese caso, si es posible que se mande a los docentes una especie de cronograma tentativo con los vencimientos de fechas, instructivos, y ese tipo de cosas, para organizar la tarea. Sería importante. El consejero cree que están cerca de vencer las convocatorias de becas del CIN. Hay un montón de ofertas de becas a través de la página web de la UNC. A veces llega un mail y resulta que las becas se vencen mañana. Entonces no hay tiempo de hacer nada. A lo mejor, en las reuniones del Consejo Asesor que debe tener SECYT se puede armar un cronograma o algo en donde se tenga por semestre o cuatrimestre todos los vencimientos y actividades. De las dos cosas: Relaciones Internacionales, como intercambios, y las becas. El **Decano** asevera que le parece bien. Aprovecha para decir que si bien no lo tenía allí en el informe la Facultad está próxima a firmar un convenio de intercambio con la Universidad de Bremen, Alemania, para intercambio de alumnos de grado. La Dra. Catalina Alberto de Azcona, codirectora del Doctorado en el área de Ciencias Empresariales, está haciendo una beca de Erasmus en Granada y en un mail de ella la Universidad de Granada veían con mucho agrado poder formalizar un convenio de intercambio no sólo de alumnos de

grado sino también de los de Doctorado. Si bien se ha concretado aún, va en la línea ésta. Pero está bien unificar y tener la información centralizada para que todo el mundo se entere. El Decano afirma que, si bien en estos tres años a suspendido su actividad académica, ha sido víctima de que abre un mail y observa que el vencimiento es mañana. El **consejero Saino** amplía diciendo que a veces es muy escueta la información para los que pasan muchas horas en la Facultad, para los docentes que tienen menos dedicación es muy complicado.-----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados. -----

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### **COMISION DE ENSEÑANZA**

EXP-UNC:0008917/2015 DR. RICARDO CASTELLO DIR. PROYECTO DE INVESTIGACION - S/AUSPICIO ACADEMICO II ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE FIRMA DIGITAL

EXP-UNC:0018524/2015 PATRICIO CARLOS UTRERA -AGRUPACION BINOMICA LA BISAGRA - S/AVAL ACADEMICO "PRESENTACION DEL LIBRO DE ANDRES ASIAIN "MANUAL DE LAS ZONCERAS ECONOMICAS".

#### **COMISION DE ENSEÑANZA**

EXP-UNC:0017708/2015 DRAS. CECILIA DIAZ, MARGARITA DIAZ, NORMA PATRICIA CARO Y CRA. MARIANA GONZALEZ - SOLICITAN AUTORIZACION P/REALIZAR TAREAS DE ORGANIZACION Y COORD. GENERAL EN OPERATIVO DIGITALIZACION CAJA JUBILACIONES DE LA PCIA. DE CORDOBA

EXP-UNC:0066471/2014 PROF. CARRIZO, ELVIRA DELIA - DPTO. DE MATEMATICA - E/ OPCION DE PERMANENCIA EN ACTIVIDAD LABORAL - LEY N°:26.508.

#### **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

EXP-UNC:0011269/2015 AL. JULIETA PEVERI - S/EQUIVALENCIAS DE MATERIAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL EN CANADA

EXP-UNC:0050341/2012 DPTO. DE MATEMATICA - E/PLAN DE LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS DE PROF. AYUDANTE B (DS) / MATERIA ESTADISTICA I

## ASUNTOS SOBRE TABLAS

En primer lugar, el **Decano** señala que el primer tema es la conformación de la Junta Electoral. Dice que es una propuesta que él hace y que los consejeros, si quieren, la pueden cambiar. El reglamento dice claramente que el Consejo Directivo es quien designa estas personas en la Junta Electoral. Indica que el reglamento del Consejo establece que para el tratamiento de Asuntos sobre Tablas deberá aprobarse en primera instancia su tratamiento, mientras que su discusión pasará al final, pero si los consejeros quieren se puede tratar a continuación, como habitualmente se viene haciendo. -----

El **Decano** pone en consideración la propuesta de conformación de la Junta Electoral para ser tratada sobre Tablas. **El H. Cuerpo aprueba su tratamiento. Se decide tratarlo a continuación.** -----

La **Decano** reitera que la composición que propone para la Junta Electoral incluye, como lo señaló a comienzos de la sesión, al Lic. Merciadri, al Cr. Sánchez y presidiéndola el Decano. **El Decano pone en consideración la propuesta. Se aprueba por Unanimidad.** -----

En segundo orden, el **Decano** hace referencia a un expediente que figura en los Asuntos Entrados. Es el EXP-UNC Nº 17.708/2015, en el que las profesoras Cecilia Díaz, Margarita Díaz, Patricia Caro y Mariana González solicitan autorización p/realizar tareas de organización y coordinación general en operativo digitalización de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba. El año pasado, la Caja de Jubilación solicitó los servicios de la Facultad para digitalizar los afiliados a la Caja, ya que estaban escritos en tarjetas o a mano. Esa etapa del trabajo se hizo satisfactoriamente. El Decano señala que hasta recibió una carta de felicitación del Lic. Giordano, presidente de la Caja, por lo bien que se desempeñó el equipo. Ahora ellos están en una segunda etapa, en la que el trabajo es un poco más complicado, según dice el Decano que indicó Cecilia Díaz, ya que las fichas están sueltas, hay que organizarlas, clasificarlas, etcétera. Ese trabajo está incluido en el punto 18 de los Asuntos a Tratar, donde se solicita al H. Cuerpo autorización para realizar el trabajo. Luego viene la firma del convenio. Pero para realizar ese trabajo, quienes van a coordinar y dirigir, que son las doctoras Cecilia Díaz, Margarita Díaz, Patricia Caro y Mariana González, solicitan autorización al Consejo, puesto que todas ellas son profesoras de dedicación exclusiva. Ante un pedido de Cecilia Díaz de tratarlo sobre Tablas para avanzar en el tema, porque si no entraría en comisión el martes, y recién se definiría el siguiente martes, y eso le impediría a ellas comenzar el trabajo inmediatamente. La propuesta es que esta autorización de las profesoras se realice sobre Tablas. Siendo las diecisiete con trece minutos, la **consejera Santillán** solicita autorización para retirarse de la sesión. El **Decano** la autoriza.-----

El **Decano** pone en consideración esta propuesta para ser tratada sobre Tablas. **El H. Cuerpo aprueba su tratamiento. Se decide tratarlo a continuación.** -----

Aparte de retomar lo señalado anteriormente, el **Decano** precisa que ya está prevista una tercera etapa a comenzar en julio o agosto. Cecilia Díaz y su gente conformó un equipo muy bueno de data entries y están haciendo un trabajo excelente en la Caja de Jubilaciones. **El Decano pone en consideración la propuesta. Se aprueba por Unanimidad.** -----

El tercer tema que el **Decano** propone para ser tratado sobre Tablas es sobre las designaciones de docentes en el Profesorado. La **Secretaría** apunta que le pidieron un informe a la Directora del Profesorado y ésta había pedido que le dieran 15 días para poder hacer el informe y le comentó la situación al Secretario de Administración, quien le dijo que al efecto presupuestario era necesario que estuviera hecha las presentaciones en esta sesión del Consejo porque si se hacía en la otra no iban a entrar en la liquidación de mayo, que es en la que se tiene en cuenta para el cálculo de paritarias y esos elementos quedarían fuera. El **Decano** añade que sería bueno que lo hicieran para que no queden fuera de paritarias. Se trata de la designación interina de la profesora María Susana Barrale, EXP-UNC 11.250; Prof. Edgardo Oscar Soria, EXP-UNC 11.251; Prof. Javier Pier, EXP-UNC 11.253; y Prof. Verónica Pacheco, EXP-UNC 11.256. El **consejero Saino** pide la palabra y manifiesta que no sabe si el expediente tiene la misma información que cuando llegó a comisión o si se agregó alguna información, porque el expediente tenía sólo dos hojas: una de pase y una de designación. Una era de la Directora del Departamento y la Secretaría Académica, y el informe del Secretario de Administración. O sea que había tres hojas. Pregunta si es una designación o una propuesta de designación que hace la Directora del Profesorado en Ciencias Económicas. El consejero señala que unos días antes habían pedido un informe acerca de la carrera de Profesorado, porque se aprobó recientemente un nuevo Plan, se está dictando con unas características particulares, es a término, entraría dentro de las carreras del artículo 43 próximamente para entrar en proceso de Evaluación y Acreditación. El **Decano** interrumpe para agregar que eso ocurriría si es que se la asigna como carrera de interés social. El **consejero Saino** prosigue diciendo que a priori los Profesorados estaban, en general, había un pedido en especial de que todas las carreras de Profesorado entraran en el artículo 43 independientemente de su mención. El **Decano** resalta que eso todavía no está, y el **consejero Saino** dice lo mismo, agregando que de todas maneras se empezó a dictar con carácter excepcional y habría que ver entonces cómo se viene desarrollando: cómo se ha implementado el Plan de Estudios, cuál es la visión de la Directora de la carrera, cuál es la opinión de los alumnos. Es una carrera de grado con algunas particularidades. Tiene muchísima demanda de Contadores y licenciados en Economía y Administración que dan clase en el nivel medio. Que está validada por el Ministerio de Educación de la Provincia, entonces otorga buenos créditos, un gran puntaje. Si bien es una carrera de grado, son ya Contadores, licenciados en Administración... funciona, si se quiere, como una especie de posgrado. El **Decano** afirma que antes era así. El **consejero Saino** continúa diciendo que no la está criticando y que está hablando del perfil que tienen los alumnos. Entonces también hay que hacer una propuesta y una oferta educativa que sea seria y concreta, que esté cerrada. Lo primero que le llamó la atención fue el sistema de designación: la Directora propone a una persona en

particular. No hay proceso de selección interna ni referencia de eso, y más aún se incluyen los Currículum de las personas que se designan. Eso se incorporó posteriormente. Más allá de eso, entiende la necesidad de aprobarla y que se incorpore a la sesión de hoy para poderla incluir en la discusión de paritarias, pero que se arme aprobadas con carácter de excepcional. El **Decano** le consulta si le está haciendo una recomendación a la Directora, a lo que el **consejero Saino** responde que no, que no diría recomendación sino un pedido. Solicitar un informe que en realidad lo pidieron, pero quiere hacerlo propio de todo el Cuerpo. Se pidió un informe sobre cuál es el plantel docente, cuáles son las materias que se dictan, cuáles son las cargas horarias. El consejero tiene entendido que a partir de ese proceso de designación, los alumnos, por la forma en que están hechos los nombramientos, tienen el dictado de la materia, la tienen que rendir como regular. No está prevista una instancia de alumno libre. Es lo que le han comentado. Entonces sería bueno revisar todos esos procesos. No pueden rendir como alumnos libres hasta que no cursan. No se redicta de nuevo porque no está previsto... tomarlo con pinzas, ver cómo está eso. Ya hay un problema que es a término, que es un problema presupuestario. Pero no agudizar eso y acarrearlo a la parte académica a ese problema. Entonces tratar de ajustarlo, ver cómo se viene desarrollando la materia, ver qué profesores la están dictando, y ajustar los procesos de designación. A priori, aprueba eso para no perder esos puntos, pero sí solicita un informa de eso para tratar de enmarcarla en el resto de las... El **Decano** manifiesta que se la podría invitar a la Directora, que está disponible en este momento. El **consejero Castello** indica que se lo haga por escrito y luego se la cite y cite las partes que no están muy claras. Porque también va a ser un informe de 40 páginas y no es la idea. La idea es que sea escueto. Dice que coincide con el consejero Saino. El **Decano** asevera que están agregados los Currículum y está agregada una nota de la Directora, Miguelina Chiarle, en cada caso fundamentando el pedido de designación, y está agregado el Currículum por cada uno de los profesores. Y dice que le parece muy bien lo otro: que de ahora en adelante toda designación sea con su correspondiente procedimiento. El **consejero Saino** propone aprobarlas con carácter excepcional y solicitar... La **Secretaría** apunta que de hecho tiene que hacer mención al artículo 18, que es designación por excepción. El **Decano** desea informar al respecto que se ha presentado a través de la Secretaría de Asuntos Académicos, en colaboración de la Secretaría de Administración, un pedido a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para un programa especial para lo cual la SPU está dispuesta a brindar financiamiento para conseguir financiamientos para la carrera para poder normalizarla y no tener estas situaciones de que se inicia una cohorte año de por medio, porque es una buena oferta educativa que tiene la Facultad. Hay buena demanda y se está perdiendo esa oportunidad. El Decano afirma que eso ya se ha presentado y que habló con el Rector, quien estaba muy dispuesto y lo ha circularizado a la SPU. Hasta ahora todos los pedidos que ha hecho la Universidad Nacional de Córdoba se les ha concedido. El **consejero Saino** pide la palabra y expresa que por eso va a ser bueno hacer una autoevaluación para ver cómo funciona, intentarla ajustar y conseguirle presupuesto. La primera urgencia es dotarla de presupuesto y es entendible que la Directora hace malabarismos para mantener la oferta. Pero eso no implica no regularizar toda la propuesta.

Pasa que es una carrera de grado y va a entrar una de las ofertas más y el consejero cree que va a estar en el artículo 43. Acto seguido, el **Decano** pone a consideración la propuesta de la Directora del Profesorado para la designación de esos cuatro docentes. El **consejero Castillo** apunta que se agregue la solicitud del informe. El **Decano** propone al consejero Saino redactar la solicitud. El **consejero Saino** pregunta si sería posible conseguir la nota que había entrado. La **Secretaría** responde que ya la tiene la Directora del Profesorado y que el freno al pedido de la designación de docentes fue que llegó la solicitud del informe. Y querían tener el informe antes de que se solicitaran las designaciones. El **consejero Saino** apunta que se solicitará un informe acerca del funcionamiento de la carrera del Profesorado en cuanto a la implementación del Plan de Estudios y solicitar que las próximas designaciones se ajusten al sistema de designaciones de docentes de la Facultad. El **Decano** remarca esto último al unísono. A su vez, procede a leer la Ordenanza vigente al respecto de este tema: *“El Consejo Directivo podrá evaluar las situaciones de excepción a la presente Ordenanza - que es la de designación de docentes- cuando considere ampliamente justificada las causales fundamentadas por los directores de departamentos e institutos tendiendo a resolver situaciones especiales de orden académico”*. -----  
**El Decano pone a consideración este asunto sobre Tablas sobre la propuesta de designación de docentes para el Profesorado con las aclaraciones que el H. Cuerpo efectúa sobre la solicitud que se le dirige a la Directora para que de ahora en adelante respete las normas de contratación de docentes. Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)***

#### **1- EXP-UNC:0011894/2015**

Admitir como Alumnas Vocacionales en la asignatura Organización y Técnica Bancaria, del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a las alumnas que se mencionan en el Art. 1 (RD N°260/2015)

#### **2- EXP-UNC:0011896/2015**

Admitir como Alumnas Vocacionales en la asignatura Organización y Técnica Bancaria, del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a las alumnas que se mencionan en el Art. 1 (RD N°260/2015)

### ***II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)***

#### **3- EXP-UNC:0011309/2015**

Prorrogar con carácter interino, la designación del Prof. GUSTAVO MATHIEU (Legajo N° 30.428), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 11 5), del Departamento de Administración, desde el 1 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016 (RD N° 181/2015)

#### **4- EXP-UNC:0052802/2014**

Aceptar el Anteproyecto de Tesis presentado por el Mgter. Gerardo Heckmann, en su condición de alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía y designar al Dr. Osvaldo Meloni, como Director de Tesis Doctoral (RD N° 265/2015)

#### **5- EXP-UNC:0008513/2015**

Constituir el Tribunal Especial ante el cual la doctoranda Mgter. Carola Jones defenderá oralmente su "Proyecto de Investigación para la Tesis", titulado "Análisis de desempeño organizacional asociado a la adopción de Tecnologías de Información y Comunicación y el Comercio Electrónico en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas comerciales y de servicios de Córdoba, Argentina", con los señores Profesores Dr. Jorge Motta, Dra. Cecilia Díaz, Dra. Alicia Graciela Marchese, Dr. Andrés Matta y Dr. Enrique Bianchi (RD N° 262/2015)

#### **6- EXP-UNC:0008978/2015**

Prorrogar con carácter interino la designación del señor PEDRO GABRIEL DEGIOVANNI (Legajo N° 50549) en un cargo de Ayudante Alumno -Cód.. 122- del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 1 de abril del 2015 y mientras dure la licencia concedida a la Lic. María V. Barone (RD N° 184/2015)

#### **7- EXP-UNC:0001484/2015**

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el Lic. Fernando Ariel Manzano para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "Bono demográfico y crecimiento económico en los países de América Latina. Un abordaje crítico e interdisciplinario", a los docentes que se mencionan en el Art. 1° (RD N° 215/2015)

#### **8- EXP-UNC:0010293/2015**

Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Emanuel Sebastián Vera (Legajo N° 49497), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód.. 121-, del Departamento de Administración, desde el 1 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016 o hasta la provisión del mismo por concurso (RD N° 214/2015)

#### **9- EXP-UNC:0006024/2015**

Designar al Dr. Martin Saino como Co Director de Tesis Doctoral de la Mgter. Natacha Beltrán en su condición de alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD N° 217/2015)

## **ASUNTOS A TRATAR**

## SUBCOMISIÓN EXPEDIENTES DE RUTINA

### AUSPICIOS

#### 1- EXP-UNC:0018525/2015

FERNANDO MARTIN QUEVEDO - APODERADO BISAGRA-LA BINOMICA - S/ AUSPICIO ACADEMICO "VIII ENCUENTRO NAC. Y III LATINOAMERICANO DE CS. ECONOMICAS".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la agrupación Binómica La Bisagra y declarar de Interés Académico para esta Facultad al VIII Encuentro Anual y III Latinoamericano de Ciencias Económicas, que tendrán lugar en Embalse (Córdoba), los días 29, 30 y 31 de mayo de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### 2- EXP-UNC:0018995/2015

AL. NOELIA BAZAN MENSI CONSEJERA ESTUDIANTIL MOV. UNIV. SUR - E/PROYECTO 3Âº CONGRESO DE ACTUALIDAD ECONOMICA PARA SER DECLARADO DE INTERES ACADEMICO

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad al 3er. Congreso de Actualidad Económica organizado por el Movimiento Universitario Sur que se realizará los días 13 y 14 de mayo de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### 3- EXP-UNC:0019209/2015

CONSEJO PROFESIONAL C.A.B.A. - SOLICITA AUSPICIO PARA EVENTOS 2015.

Aconsejando otorgar el auspicio académico de esta Facultad a los Congresos y Eventos organizados para el año 2015 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitar a los Departamentos Docentes la difusión de los mismos entre los docentes de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### 4- EXP-UNC:0019495/2015

GASPAR DEL VITTO - PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIANTES - FCE - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO.

Aconsejando declarar de Interés Académico las Actividades programadas por el Centro del Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para el primer semestre de 2015 y que se mencionan a continuación:

Área Académica

- \* Congreso Nacional Nuevos Desafíos del Profesional en Ciencias Económicas
- \* Ciclo Regional de Talleres de Emprendedurismo

Área Extensionista

\* Programa de Alfabetización y Promoción de Salud, Derechos y Trabajo "Nunca es Tarde"

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **DESIGNACIONES INTERINAS**

#### **5- EXP-UNC:0062454/2014**

DPTO. MATEMÁTICA - S/AUTORIZACIÓN LLAMADO SELECCIÓN INTERNA CARGO PROF. ASISTENTE (DS). ESTADÍSTICA II.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con Asignación a la cátedra Estadística II a la Lic. MARÍA INÉS AHUMADA. Secretaría de Asuntos Académicos expresa su conformidad y Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria está dada por licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Prof. Claudia Peretto. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba con la abstención del consejero Saino.**-

#### **6- EXP-UNC:0064753/2014**

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas con Asignación a la cátedra de Principios y Estructura de la Economía Argentina a la Dra. ALEJANDRA DANIELA CRISTINA. Secretaría de Asuntos Académicos expresa su conformidad y Secretaría de Administración informa la existencia de disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **LICENCIAS POR ESTUDIO SIN GOCE DE HABERES**

#### **7- EXP-UNC:0006026/2015**

LIC. MARIA VICTORIA BARONE INST. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/PRORROGA DE LICENCIA CARGO PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando prorrogar la licencia sin goce de sueldo en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple del Instituto de Economía y Finanzas a la Lic. María Victoria Barone, para continuar sus estudios de posgrado en la Universidad Torcuato Di Tella, desde el 1º de abril de 2015 hasta el 09 de marzo de 2016. Ha opinado favorablemente la Dirección del Instituto referenciado y Secretaría de Asuntos Académicos. La Dirección de Personal y Sueldos consigna que la

solicitud debe ser encuadrada en lo dispuesto por el Art.1, Ap. I de la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (TO). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **VARIOS**

### **8- EXP-UNC:0053209/2014**

TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/LLAMADO A SELECCION DOCENTE MATERIA: GESTION DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Aconsejando rectificar la Resolución HCD N° 73/2015, aprobada en la 2° Sesión Ordinaria la que quedará redactada de la siguiente manera:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Mgter. Natacha Beltrán (Legajo N° 38044) el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Universitarias", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis (6) meses a partir del 10 de marzo de 2015.

Art. 2°.- La retribución que deberá abonarse a la docente mencionada, es el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **CALENDARIO ACADÉMICO**

#### **9- EXP-UNC:0062109/2014**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ PROPUESTA DE CALENDARIO ACADEMICO 2015.

Aconsejando aprobar la modificación a la Resolución HCD N° 589/2014, Calendario Académico 2015 propuesta por Secretaría de Asuntos Académicos, en su parte pertinente y por las razones expuestas:

Donde dice: RECESO INVERNAL: 06 al 14 de julio

Debe decir: RECESO INVERNAL: 13 al 17 de julio

Donde dice: TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

Primera Época: Primer Turno: 24 de Junio al 02 de Julio - Segundo Turno: 20 al 28 de Julio

Debe decir: TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

Primera Época: Primer Turno: 24 de Junio al 02 de Julio - Segundo Turno: 21 al 29 de Julio

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **DESIGNACIÓN INTERINA ART. 1º LEY 26508 (JUBILADOS)**

### **10- EXP-UNC:0062578/2010**

Anexados: EXP-UNC:0065737/2014

PROF. EDUARDO DALMASSO - COMUNICA DECISION DE CONTINUAR EN SU CARGO DE PROF. POR CONCURSO

Aconsejando prorrogar interinamente la designación en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Departamento de Administración con asignación a la materia Liderazgo y Estrategia al Mgter. EDUARDO NORBERTO DALMASSO, por el término de seis meses a partir del 5 de marzo de 2015, fecha en que cumplió 70 años. Intimar al Profesor Dalmasso a que inicie los trámites jubilatorios. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. Asimismo, se ha verificado la conformidad del docente mencionado. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **11- EXP-UNC:0003233/2011**

Anexados: EXP-UNC:0017783/2015

Dr. HECTOR RICARDO GERTEL - S/OPCION A PERMANECER EN ACTIVIDAD ART 1º INC. a2) LEY 26508

Aconsejando prorrogar interinamente la designación en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas con asignación a la materia Economía de la Educación al Dr. HÉCTOR RICARDO GERTEL, por el término de seis meses a partir del 16 de abril de 2015, fecha en que cumplió 70 años. Intimar al Profesor Gertel a que inicie los trámites jubilatorios. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. Asimismo, se ha verificado la conformidad del docente mencionado. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **LICENCIA POR AÑO SABÁTICO**

### **12- EXP-UNC:0062806/2014**

PROF. NELLI, ROSANNA - DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION - AÑO SABATICO -

Aconsejando solicitar al H. Consejo Superior se otorgue Licencia por Año Sabático a la Lic. ROSSANA PATRICIA NELLI por el término de un año a partir del 1º de enero de 2015, en su cargo de Profesor Adjunto por concurso del Departamento de Economía y Finanzas. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento referenciado y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en la Resolución HCS Nº 204/2001 (Texto Ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

### **13- EXP-UNC:0037533/2014**

DPTO. DE ECONOMIA FCE - E/PROGRAMA ASIGNATURA ECONOMIA AGRARIA CARR. LIC. EN ECONOMIA PLAN 222 SEGUNDO SEMESTRE 2014  
Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia Economía Agraria, correspondiente al primer semestre del año 2015 de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2009). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**--

**14- EXP-UNC:0002136/2015**

DPTO. ADMINISTRACIÓN - ELEVA PROGRAMA "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I". 1º SEMESTRE 2015.

Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección del Departamento de Administración, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia Administración Financiera I, correspondiente al primer semestre del año 2015 de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

**COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**EQUIVALENCIAS**

**15- EXP-UNC:0051599/2014**

SR. CESAR GUSTAVO FRIAS - S/EQUIVALENCIAS UNIV. CATOLICA DE CORDOBA

Teniendo en cuenta los informes de los Profesores correspondientes, se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno César Gustavo Frías (DNI N° 36.183.416) y en consecuencia mantener los dictámenes anteriores respecto a la solicitud de equivalencias y denegar la reconsideración petitionada en las materias Introducción a la Administración y Evolución del Pensamiento Administrativo. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

**16- EXP-UNC:0051615/2014**

SR. ALEJANDRO LUIS GIAMPIERI - S/EQUIVALENCIAS UNIV. CATOLICA DE CORDOBA Teniendo en cuenta los informes de los Profesores correspondientes, se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno Alejandro Luis Giampieri (DNI N° 31.713.114) y en consecuencia mantener los dictámenes anteriores respecto a la solicitud de equivalencias y denegar la reconsideración petitionada en las materias Introducción a la Administración e Historia Económica y Social. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.** -

**VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

**17- EXP-UNC:0003239/2015**

AL.CARLA GRISELDA MARENCHINO - PLANTEA PROBLEMA CON MATERIA CORRELATIVAS

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el Asesor Legal de la Facultad, en relación a la situación manifestada por la alumna Carla Griselda Marenchino (Legajo N° 200440938), esta situación puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 12, Inc. 3) del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la UNC. No obstante ello, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 21 del mismo Reglamento, la acción disciplinaria se encuentra prescripta, ya que transcurrieron más de cuatro años de cometida la falta. Y considerando que la alumna Marenchino, ha solicitado la baja de la matrícula para continuar sus estudios en otra Universidad, se aconseja: no aplicar la sanción que le hubiere correspondido a la alumna de esta Facultad Carla Griselda Marenchino (Legajo N° 200440938), dado que la acción disciplinaria se encuentra prescripta conforme el Art. 21° del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Córdoba. Disponer que para regularizar su situación académica se deberán anular las calificaciones en las materias rendidas en contravención al régimen de correlatividades. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

#### **18- EXP-UNC:0006044/2015**

LIC. LOURDES E. KRAAN - CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CBA. - E/ ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Aconsejando autorizar la prórroga de la asistencia técnica solicitada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, consistente en la carga digital de registros relacionados a la historia laboral de agentes aportantes al sistema provincial, con un presupuesto total que asciende a la suma pesos un trescientos quince mil (\$ 315.000). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **COMISION DE PRESUPUESTO**

#### **19- EXP-UNC:0005321/2015**

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - E/ SOLICITUD DE DESIGNACION DE DOCENTES.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por las autoridades de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados se aconseja designar en los cargos y por el período que se menciona, a los docentes de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **20- EXP-UNC:0008988/2012**

DPTO. CONTABILIDAD - ELEVA LLAMADO A CONCURSO ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GUBERNAMENTAL CARGOS PROF. ASISTENTES Y AYUDANTES.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, a la Lic. PAULA FABIOLA

LANZETTI en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a la Cra. MARÍA DEL HUERTO ALLUB y a la Cra. LIDIA ZALAZAR, en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad con Asignación Principal a la materia Administración y Sistemas de Información Gubernamental. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

**21- EXP-UNC:0065494/2012**

DPTO. MATEMATICA - ELEVA PLAN LLAMADO A CONCURSO 3 CARGOS PROF. ASISTENTE DS. "ESTADISTICA I"

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, a la Cra. Esp. ANDREA RIGHETTI, a la Lic. VERÓNICA ARIAS y a la Cra. Esp. OLGA PADRÓ en sendos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Estadística y Matemática con Asignación Principal a la materia Estadística. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**--

**22- EXP-UNC:0022595/2013**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. ASISTENTE DS COMERCIO EXTERIOR / COMERCIO INTERNACIONAL.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, a la Lic. MÓNICA BURASCHI en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Administración con Asignación Principal a la materia Comercio Exterior (Plan 222) equivalente a Comercio Internacional (Plan 2009). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

**23- EXP-UNC:0022600/2013**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE A DS. TEORIAS DE LA ADMINISTRACION / EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, al Lic. SEBASTIÁN GUSTAVO FARÍAS en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Administración con Asignación Principal a la materia Teorías de la Administración (Plan 222) equivalente a Evolución del Pensamiento Administrativo (Plan 2009). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

**24- EXP-UNC:0019863/2014**

PROF. ZURRIAN, IGNACIO N. - S/ RECUSAR A MIEMBRO DE TRIBUNAL CONCURSO PUBLICO RES. DECANAL NÂº138/2014.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Dr. Ignacio Zurrián en nota de recusación del miembro del Jurado del Concurso para la provisión de Profesores

Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 8º de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO), se aconseja solicitar al recusante que en el plazo de 10 días explicita por escrito las causales de dicha recusación. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos se da por finalizada la 5ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince.-----